

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4025 *SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Edificio Columbus en avenida Cardenal Bueno Monreal, número 50 (Sevilla), a las 12 horas y 30 minutos del día 22 de junio de 2016, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Memoria) y del Informe de Gestión, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.- Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2015.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con la normativa vigente.

Cuarto.- Ceses, nombramientos y ratificaciones de Consejeros.

Quinto.- Información sobre la situación de las concesiones mineras.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria los Señores Accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y, en su caso, el de los auditores de cuentas. Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación en la forma prevista en los Estatutos Sociales y disposiciones legales.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Basa Ybarra.

ID: A160025736-1

cve: BORME-C-2016-4025